

Designan Superintendente Nacional de Administración Tributaria

RESOLUCION SUPREMA Nº 001-2007-EF

Lima, 8 de enero de 2007

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema Nº 137-2003-EF del 30 de junio de 2003, se designó a la señora Nahil Liliana Hirsh Carrillo como Superintendente Nacional de Administración Tributaria - SUNAT;

Que, dicha funcionaria ha formulado renuncia al cargo mencionado que venía desempeñando;

Que, en vista de lo anterior, es necesario designar a la persona que ocupará el cargo de Superintendente Nacional de Administración Tributaria;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 501, Ley General de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT y el inciso 8) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Nahil Liliana Hirsh Carrillo al cargo de Superintendente Nacional de Administración Tributaria, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2.- Designar a la señorita Laura Berta Calderón Regjo como Superintendente Nacional de Administración Tributaria.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas